Señores
Presidente y Accionistas de
PREDIAL E INVERSIONISTA MEDINA
PREMEDINA S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control, que me impone la Ley de Compañía, informo a Ustedes, que he revisado los libros y documentos contables **PREDIAL E INVERSIONISTA MEDINA PREMEDINA S.A.** El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.000, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los Inicios Contables de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su Movimiento Operacional se ha concretado a las actividades previstas en sus Requisitos Legales y Estatutos Sociales.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

Atentamente,

Comisario

23 JUN. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL